

INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva de Grupo Argos S.A. y las Asambleas de Accionistas de sus filiales SITUM S. A. S., FortCorp S.A.S y RounCorp S.A.S aprobaron el Compromiso de Fusión Abreviada en virtud de la cual la matriz absorberá a estas filiales en las cuales posee directamente el 100% de las acciones.

La finalidad principal de la Fusión es la concentración empresarial. Teniendo en cuenta que Grupo Argos en la actualidad es la única accionista de las sociedades absorbidas, es claro que esta fusión facilita la operación y el desarrollo de las actividades de las compañías, concentrándose todos los activos y pasivos en su sociedad controlante.

Como, se reitera, en las compañías absorbidas Grupo Argos es titular del 100% de las acciones esta operación es completamente neutra desde el punto de vista fiscal y patrimonial, toda vez que los activos que se recibirán y los pasivos que se asumirán, ya se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

26 de abril de 2017